REVISTA GENERAL DE DERECHO EUROPEO

ISSN 1696-9634

DIRECCIÓN / MANAGEMENT

Natividad Fernández Sola (Universidad de Zaragoza), Directora / Editor in Chief

Rosario Espinosa Calabuig (Universidad de Valencia), Directora Ejecutiva / Executive Editor

Sara Iglesias Sánchez (Universidad Complutense de Madrid), Secretaría científica / Managing editor

(secretario_rgde@iustel.com)

N.º 11 OCTUBRE 2006

EDITORIAL

- El reto de la inmigración. Sobre la conveniencia de una política común europea al estilo de la prevista en la Constitución Europea. (RI §405707)
  José Martín y Pérez de Nanclares

ESTUDIOS

- La política exterior de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva. (RI §405708)
  Milagros Álvarez Verdugo
El Consejo Europeo adoptó en diciembre de 2003 una Estrategia contra la proliferación de armas de destrucción masiva que recoge la voluntad política de los Estados miembros de luchar contra la proliferación, sintetiza el enfoque europeo específicamente diseñado a tal efecto y fundamenta la política exterior de la UE en este ámbito. Transcurridos tres años desde su adopción, la práctica desarrollada permite contrastar las características iniciales de dicha estrategia con su aplicación efectiva y, por consiguiente, identificar los límites jurídicos y políticos que enfrenta la acción de la UE en esta materia. Estos límites derivan de la naturaleza jurídica de la UE y, por ende, de las competencias que tiene atribuidas. Específicamente, la naturaleza intergubernamental de la PESC condiciona los contenidos de la política exterior de la UE contra la proliferación y explica alguna de sus carencias. Ahora bien, también ilustra con claridad las dificultades intrínsecas a una acción internacional coordinada pues, con independencia de la voluntad de los Estados, éstos tienen tradiciones jurídicas y concepciones políticas distintas que necesariamente han de conjugarse para el diseño de los instrumentos oportunos en los foros intergubernamentales y multilaterales.

- La Política Agrícola Común a la luz de su reforma. (RI §405709)
  Eva Díez Peralta
La política agrícola común es uno de los ámbitos comunitarios que más cambios y transformaciones ha experimentado en los últimos años. La importancia adquirida por los imperativos de carácter social, ambiental y territorial frente a las tradicionales preocupaciones de la agricultura europea de la posguerra, la necesidad de contener el gasto agrícola en una Europa ampliada a veinticinco Estados y la ola de liberalización comercial auspiciada por la Organización Mundial del Comercio, obligaron al Consejo de Agricultura a aprobar, el 26 de junio de 2003, una nueva y profunda reforma de la PAC.
Este estudio proporciona una exposición sistemática de las principales claves jurídicas de esta reforma. El trabajo se centra, en sus primeros apartados, en la descripción del escenario que preside el alumbramiento de la misma, seguido de una breve evolución histórica de los principales ejes materiales de la intervención comunitaria en el terreno de la agricultura.
La política agrícola resultante de la reforma de 2003 gira en torno a dos pilares diferenciados en cuanto al alcance y naturaleza de las medidas instrumentadas para desarrollarlos, pero estrechamente imbricados por lo que se refiere a

los fines que persiguen. Estos pilares son la política de mercados y la política de desarrollo rural. De ahí que el epígrafe III del trabajo vaya dirigido al análisis de los principales elementos que conforman sendos pilares, incidiendo en los problemas que plantean su financiación y haciendo especial hincapié en la aplicación en España y en los Estados miembros recientemente incorporados a la Unión Europea.
El epígrafe IV versa sobre la dimensión internacional de la PAC. En concreto, se estudia su relación con las disciplinas y reglas que gobiernan el sistema multilateral del comercio, renovado y reforzado tras la entrada en vigor de la OMC. Asimismo, se expone, en líneas generales y de forma global, el tratamiento que recibe la agricultura en la última generación de acuerdos comerciales regionales o bilaterales celebrados por la Comunidad Europea.
El trabajo finaliza con un capítulo de conclusiones en el que se resumen los aspectos más relevantes de la investigación.

- La acción humanitaria de la Unión Europea. (RI §405710)
  Claribel de Castro Sánchez

- La comunitarización del Tercer Pilar: un paso necesario para la consolidación del espacio penal europeo. (RI §405711)
  José F. Castillo García
  La consolidación de la Europa penal pasa por uno de sus momentos más cruciales. Tras la evaluación del Programa de Tampere en 2004 y la aprobación del Programa de La Haya para el período 2005-2010, se ha puesto de manifiesto, más aún si cabe, la necesidad de comunitarizar el Tercer Pilar con el objeto de posibilitar la realización plena, efectiva y armoniosa del espacio penal europeo.
  Paralizada la ratificación del Tratado Constitucional, que prevé la supresión del Tercer Pilar y la sujeción de la "Cooperación policial y judicial en materia penal" al método comunitario, se debate la posibilidad de utilizar la cláusula de pasarela prevista en el artículo 42 TUE. Ambas vías conducen a la comunitarización, aunque el régimen jurídico que se alcanzaría en uno y otro caso podría variar. La Unión Europea se aproximaría, en cualquier caso, al poder decisorio compartido entre el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo, a la utilización de instrumentos jurídicos comunitarios, a la adopción de decisiones por mayoría cualificada y a un control jurisdiccional ordinario, elementos indispensables para garantizar la eficacia del decision-making y un control democrático y judicial apropiados en este ámbito.
  El debate político sobre esta cuestión ha venido precedido por dos pronunciamientos fundamentales del Tribunal de Justicia: la sentencia Pupino (C-105/03), de 16 de junio de 2005, reconociendo el efecto indirecto de las Decisiones Marco, y la sentencia Comisión c. Consejo (C-176/03), de 13 de septiembre de 2005, que establece la competencia penal de la Comunidad Europea en el ámbito medioambiental. Criticado por unos y aplaudido por otros, el Tribunal de Justicia se ha manifestado partidario de un progresivo acercamiento del Tercer Pilar al método comunitario. En caso de estancamiento legislativo, nos preguntamos si el proceso de comunitarización continuará por esta vía.

- La compatibilidad del Protocolo sobre el asilo a los nacionales de los Estados Miembros con los distintos instrumentos internacionales sobre la materia y con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (RI §405712)
  Gloria Fernández Arribas
  Este artículo pretende realizar un análisis de la compatibilidad del Protocolo sobre el asilo a los nacionales de los Estados miembros, incorporado al Tratado CE en 1997 e incorporado posteriormente al Tratado Constitucional, de ahí su interés actual, con los instrumentos internacionales que tiene relación con la materia regulada por el mismo: los derechos humanos y específicamente el derecho de asilo, y ello, debido a las dudas surgidas en el momento de su adopción acerca del cumplimiento por el mismo de la normativa internacional sobre la materia, dudas que fueron planteadas tanto por la doctrina como por distintas organizaciones que actuaban en dicho campo.

COMENTARIOS DE LEGISLACIÓN

- Un plan imaginario para el derecho a una buena Administración. A propósito del: "Plan de acción sobre Administración electrónica i2010. (RI §405713)
  Carlos J. Moreiro González

- La Directiva del Consejo sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados Miembros para conceder o retirar la condición de refugiado en el marco del sistema común de asilo de la Unión Europea. (RI §405714)

Carmen Pérez González

- Breves consideraciones en relación al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención del terrorismo (STCE n.º 196). (RI §405715)
  José Antonio Valles Cavia

- El control y la verificación en el Acuerdo para la conservación de los delfines. (RI §405732)
  Jorge Zavala

COMENTARIOS DE SENTENCIAS

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

- La jurisdicción obligatoria del TJCE y los medios de solución de controversias en los acuerdos mixtos. Comentario a la sentencia del TJCE de 30 de mayo de 2006, C-459/03, Comisión c. Irlanda. (RI §405716)
  Javier Laso Pérez

- La anulación de la transferencia de datos personales de los pasajeros aéreos a los Estados Unidos. Comentario de la sentencia del TJCE de 30 de mayo de 2006, C-317/04 y C-318/04, Parlamento Europeo contra Consejo de la Unión Europea y Parlamento Europeo contra Comisión de las Comunidades Europeas. (RI §405717)
  Crístian Oró Martínez

- Actuación de los órganos jurisdiccionales y responsabilidad patrimonial del Estado. Comentario a la sentencia C-173/03 (Traghetti del Mediterraneo), de 13 de junio de 2006. (RI §405718)
  Joan David Janer Torrens

- La indefensión de los particulares frente a las sanciones del Consejo de Seguridad: el reconocimiento de la competencia de los tribunales internos para controlar las resoluciones del Consejo de Seguridad en relación con el ius cogens. Comentario a las sentencias del TPI de 21 de septiembre de 2005, asuntos Yusuf/Al Barakaat y Kadi y de 12 de julio de 2006, asuntos Ayadi/Hassan. (RI §405719)
  Juan Santos Vara

- Libre circulación de mercancías y protección del medio ambiente en el paso del Brenner. El Reglamento austriaco, un obstáculo desproporcionado a la libertad de tránsito de mercancías. Comentario sobre la sentencia del TJCE, C-320/03 Comisión CE c. Austria de 15 de noviembre 2005. (RI §405720)
  Nicole Stoffel Vallotton

- Las Directivas y la obligación de interpretación conforme del derecho nacional: el alcance de la obligación y el dies a quo. Comentario a la sentencia del TJCE de 4 de julio de 2006, Adeneler y otros, as. C-212/04. (RI §405721)
  Mariola Urrea Corres

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- Las pruebas obtenidas mediante tortura: ¿válidas en la lucha contra la delincuencia? Sentencia del TEDH. Asunto Jalloh c. Alemania (Rêquete n.º 54810/00), de 11 de julio de 2006. (RI §405722)
  Carmen Quesada Alcalá

- Una nueva oportunidad para aclarar y profundizar en la novedosa jurisprudencia relativa a los artículos 39 del Reglamento y 34 del Convenio. Comentario a la sentencia del TEDH en el asunto Olaechea Cahuas c. España, de 10 de agosto de 2006. (RI §405723)
  Yaelle Cacho Sánchez

Tribunales españoles

- Límites de la aplicación del Derecho Penal en la protección comunitaria de las obtenciones vegetales. Comentario a la sentencia de la Audiencia Provincial de Soria núm. 19/2006 (Sección 1.ª), de 20 de abril. (RI §405724)
  Ferrán Armengol i Ferrer

OBSERVATORIO DE ACTUALIDAD EUROPEA

- Observatorio del Consejo de Europa. (RI §405725)
  Yaelle Cacho Sánchez

BIBLIOGRAFÍA

Libros recibidos

- Libros recibidos. (RI §405726)
  Mariola Urrea Corres

Revista de revistas

- Revista de revistas. (RI §405731)
  Mariola Urrea Corres

Recensiones

- Bengoetxea, J., La Europa Peter Pan. El constitucionalismo europeo en la encrucijada, Oñate, IVAP, 2005, 264 págs. ISBN: 84-7777-280-0. (RI §405727)
  Mariola Urrea Corres

- Escudero Alday, R. (ed.), Los derechos a la sombra del muro. Un castigo más para el pueblo palestino, Madrid, Catarata, 2006, 234 págs. ISBN: 84-8319-250-0. (RI §405728)
  Francisco del Pozo Ruiz

- Sáiz Arnáiz, A. (dir.); Zelaia Garagarza, M. (coord.), Integración Europea y Poder Judicial, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2006, 339 págs. ISBN: 84-77777-298-3. (RI §405729)
  Francisco del Pozo Ruiz

MISCELÁNEA

- Miscelánea. (RI §405730)
  Javier Laso Pérez

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024